



AYUNTAMIENTO DE ALDEA DEL CANO

Plaza Mayor, s/n – Teléfono 927 383002 – Fax 927 383180

Vista la Resolución de Alcaldía de fecha 27 de abril en la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria en relación con las pruebas de selección personal para la contratación de la plaza de DINAMIZADOR TURÍSTICO EMPRESARIAL.

De conformidad con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Régimen de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

- D. JUAN CARLOS BAYÓN PAJUELO
- D. MARÍA DE LA MONTAÑA SALAZAR SÁNCHEZ
- D. CARLOS RODRÍGUEZ PÉREZ

De conformidad con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Régimen de Bases del Régimen Local,

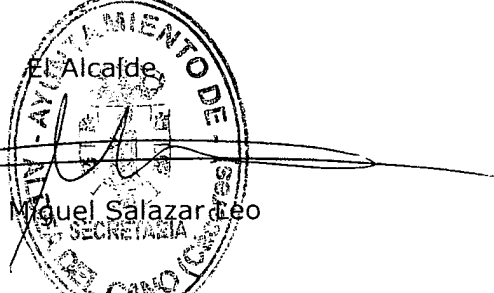
RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

- D. JUAN CARLOS BAYÓN PAJUELO
- D. MARÍA DE LA MONTAÑA SALAZAR SÁNCHEZ
- D. CARLOS RODRÍGUEZ PÉREZ

SEGUNDO. La realización *del ejercicio* comenzará el día 10 de mayo de 2016 a las 10:30 horas, en el Ayuntamiento, debiendo presentar los aspirantes la documentación identificativa. La no comparecencia del aspirante determinará su automática exclusión del proceso de selección.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde D. Miguel Salazar Leo en Aldea del Cano a 4 de mayo de 2016


Fdo.: Miguel Salazar Leo
SECRETARÍA



AYUNTAMIENTO DE ALDEA DEL CANO
Plaza Mayor, s/n – Teléfono 927 383002 – Fax 927 383180

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DEL TRIBUNAL

De conformidad con las bases aprobadas por Resolución de Alcaldía de fecha 18 de abril de 2016 y en uso de mis atribuciones, se designan los miembros que realizará la selección de una plaza de Dinamizador Turístico Empresarial, en régimen de personal laboral temporal.

RESUELVO

PRIMERO. Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

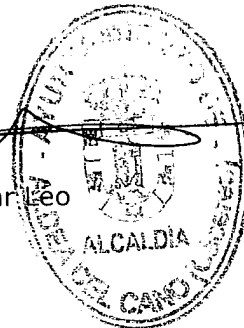
- Presidente: D^a LUISA MARÍA ÁVILA DURÁN
- Vocal: D^a MARIAN BERNAL CHANCLÓN
- Vocal: D^a M^a ÁNGELES MURIEL CRIADO
- Vocal: D^a ÁNGELA CARRASCO GÓMEZ
- Secretario: D. CIPRIANO ALFONSO JIMÉNEZ SANTOS

SEGUNDO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Miguel Salazar Leo, en Aldea del Cano a 27 de abril de 2016.

El Alcalde,

Fdo.: Miguel Salazar Leo





AYUNTAMIENTO DE ALDEA DEL CANO

Plaza Mayor, s/n – Teléfono 927 383002 – Fax 927 383180

Vista la Resolución de Alcaldía de fecha 27 de abril en la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria en relación con las pruebas de selección personal para la contratación de la plaza de AUXILIAR ADMINISTRATIVO

De conformidad con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Régimen de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

- D. JUAN JOSÉ BAYÓN PAJUELO
- D^a MARÍA DE LA MONTAÑA SALAZAR SÁNCHEZ
- D^a ROSA LIBERTAD PULIDO PULIDO
- D. CARLOS RODRÍGUEZ PÉREZ
- D^a ALICIA SÁNCHEZ SANGUINO
- D^a RAQUEL SÁNCHEZ SANGUINO

SEGUNDO. La realización *del ejercicio* comenzará el día 12 de mayo de 2016 a las 10:30 horas, en el Ayuntamiento, debiendo presentar los aspirantes la documentación identificativa. La no comparecencia del aspirante determinará su automática exclusión del proceso de selección.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde D. Miguel Salazar Leo en Aldea del Cano a 4 de mayo de 2016

El Alcalde,

Fdo.: Miguel Salazar Leo

